

-----  
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----  
-----

Siendo las 18:00 horas del día 12 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la **C. Elizabeth Mauricio González**, en contra del *"Acuerdo que habrá de emitir el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, por la que aprobó en fecha 20 de febrero de 2018 por medio del cual aprobó los candidatos a Diputados Federales de Representación Proporcional, en específico la Segunda Circunscripción Electoral, mismo que no me ha sido notificado ni tampoco aparece en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional..."*.-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 18:00 hrs. del día 12 de abril de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs del día 15 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**